



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES Y ESPECIALES PARA LA EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO PMU AÑO 2019 DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE CIERRES PERIMETRALES E ILUMINACIÓN CANCHA CLUB DEPORTIVO UNIÓN SAN JOSÉ", COMUNA DE ALGARROBO, CODIGO 1-C-2019-812, Y LLAMA A LICITACION PUBLICA.

ALGARROBO,

18 DIC 2019

DECRETO N°

2867

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba el Acuerdo N° 166 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 33 del 21.11.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
6. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
7. Memorandum N° 177 de fecha 25.06.2019, en el cual se solicita revisión y visación de Bases Administrativas Especiales y Generales, al departamento Jurídico.
8. D.A. N° 2.753 de fecha 09.12.2019, Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación Pública para la contratación de la Obra de Proyecto PMU, comuna de Algarrobo.
9. D. A. N° 208 fecha 29.01.2019, establece orden de Subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Resolución Exento N° 15301/2019, de fecha 03.12.2019, Aprueba Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Emergencia comuna de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la Ejecución de obra del Proyecto PMU año 2019 denominado **"Mejoramiento de Cierres Perimetrales e Iluminación Cancha Club Deportivo Unión San José"**, Código 1-C-2019-812, comuna de Algarrobo.
- II. Llámese a Licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANIEL SCHEMOLLER SWETT
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

JLYM/DSS/U.C/VAMD/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Obras Municipales (1)
- SECLAC (1)
- Archivo. (2)



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN **18 DIC 2019**
FECHA SALIDA **19 DIC 2019**
OBSERVACIÓN N°